



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

119**BILBAO NÚMERO 6**

EDICTO

Doña Helena Barandiarán García, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 6 de Bilbao.

Hace saber: Que se ha dictado, en fecha 20 de noviembre de 2014, sentencia de interés de “Abian Multiservicios, Sociedad Limitada”, que se encuentra a su disposición en esta Secretaría, sita en la calle Barroeta Aldamar, número 10, sexta planta, 48001 Bilbao.

Debiendo pasar en los cinco días siguientes a la publicación del presente edicto, advirtiéndole de que en caso contrario dicha resolución adquirirá firmeza.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto, que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación a “Abian Multiservicios, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Bilbao (Bizkaia), a 17 de diciembre de 2014.—La secretaria judicial (firmado).
(03/36.555/14)

